

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/12/09

HORA: 09:00:55

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dQwtVTHZtr

OPERACION: AC19115551

PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

Este certificado fue generado electrónicamente y cuenta con un código de verificación que le permite ser validado solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Recuerde que este certificado lo puede adquirir desde su casa u oficina de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co

Para su seguridad debe verificar la validez y autenticidad de este certificado sin costo alguno de forma fácil, rápida y segura en www.ccb.org.co/certificadoselectronicos/

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LIMITADA

N.I.T. : 860025639-4

DOMICILIO : BOGOTÁ D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00005321 DEL 14 DE MARZO DE 1972

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :28 DE MARZO DE 2019

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

ACTIVO TOTAL : 207,135,894,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CLL. 72 NO. 10-07 PSO. 14

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/12/09

HORA: 09:00:55

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dQwtVTHZtr

OPERACION: AC19115551

PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : notificacion.melcol@melcol.com.co

DIRECCION COMERCIAL : CLL. 72 NO. 10-07 PSO. 14

MUNICIPIO : BOGOTÁ D.C.

EMAIL COMERCIAL : notificacion.melcol@melcol.com.co

CERTIFICA:

Constitución: Escritura Pública No. 4602, Notaría 1 Bogotá, del 26 de agosto de 1.969, inscrita el 4 de septiembre de 1.969, bajo el No. 81774, del libro respectivo se constituyó la sociedad limitada denominada: MELCO DE COLOMBIA LIMITADA

CERTIFICA:

Que por Escritura Pública No. 592 de la Notaría 44 de Bogotá D.C. Del 27 de febrero de 2013, inscrita el 6 de agosto de 2013 bajo el número 01754910 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: MELCO DE COLOMBIA LIMITADA, por el de: MELCO DE COLOMBIA LIMITADA sigla MELCOL.

Certifica:

Que por Escritura Pública No. 4750 de la Notaría 44 de Bogotá D.C. Del 18 de noviembre de 2013, inscrita el 21 de noviembre de 2013 bajo el número 01782916 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: MELCO DE COLOMBIA LIMITADA MELCOL. Por el de: MITSUBISHI ELECTRIC DE COLOMBIA LIMITADA.

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
6299	30-IX -1.974	1 BTA.	13- XI -1.974 - 22265
3923	6-VII-1.977	1 BTA.	11-VIII-1.977 - 48639
222	2-II -1.981	7 BTA.	5-III -1.981 - 97129
6371	29-XI -1.982	7 BTA.	20-XII -1.982 -126073
3740	22-VIII-1986	7 BTA.	3-IX -1.986 -196582
1772	22- VII-1987	2 ENVIGADO	3-VIII- 1.987 -216272

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/12/09

HORA: 09:00:55

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dQwtVTHZtr

OPERACION: AC19115551

PAGINA: 3

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

3782	26-XII- 1990	11 BOGOTA	28-XII-	1.990	-314054
2205	24-VIII-1992	11 STAFE BTA	4-IX---	1.992	-377283
2241	25-VIII-1994	11 STAFE BTA.	31-VIII-1994	NO.461.013	
3086	11- XI- 1994	11 STAFE BTA	17- XI- 1994	NO.470.516	
827	31- III-1995	11 STAFE BTA	25- IV- 1995	NO.489.878	
976	20- IV- 1995	11 STAFE BTA	25- IV- 1995	NO.489.878	
1278	22-V-1.995	11 STAFE BTA	23-VI-1.995	NO.498.087	
1471	09-VI-1.995	11 STAFE BTA	23-VI-1.995	NO.498.087	

CERTIFICA:

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
0000689	1999/04/09	Notaría 22	1999/04/27	00677562
0000752	1999/04/19	Notaría 22	1999/04/27	00677564
0000916	2001/05/08	Notaría 22	2001/05/22	00778211
0002214	2001/09/28	Notaría 11	2001/10/08	00797366
0000958	2003/02/04	Notaría 29	2003/02/24	00867681
0003141	2003/10/15	Notaría 34	2004/01/13	00914923
0003439	2004/12/29	Notaría 7	2004/12/30	00970093
0000811	2005/03/17	Notaría 34	2005/03/18	00982256
1977	2011/07/15	Notaría 44	2011/07/29	01499891
3890	2012/11/13	Notaría 44	2012/11/26	01683946
592	2013/02/27	Notaría 44	2013/08/06	01754910
2976	2013/08/02	Notaría 44	2013/08/06	01754912
4750	2013/11/18	Notaría 44	2013/11/21	01782916
1180	2018/04/23	Notaría 44	2018/06/22	02351397
738	2019/05/22	Notaría 20	2019/06/06	02473679

CERTIFICA:

Duración: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

CERTIFICA:

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/12/09

HORA: 09:00:55

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dQwtVTHZtr

OPERACION: AC19115551

PAGINA: 4

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

Objeto Social: El objeto social de MELCOL es el desarrollo, en Colombia o en el exterior, de actividades comerciales o industriales relacionadas con: 1. La fabricación, ensamble, instalación, mantenimiento y reparación de artículos electromecánicos, artículos eléctricos; artículos electrónicos, maquinaria eléctrica, equipos eléctricos, equipos de aire acondicionado, andenes rodantes, ascensores, escaleras mecánicas y otros equipos de transporte vertical así como sistemas automáticos de detección y control en edificaciones; 2. La fabricación y ensamble de las herramientas, materiales, partes y repuestos que sean necesarios para garantizar el adecuado montaje y mantenimiento de todos los productos que la empresa vendiere o distribuyere en la república de Colombia o en el exterior; y 3. La importación, exportación, venta, distribución, y en general, la comercialización de los artículos, materiales, materias primas, productos, subproductos, artículos procesados, semi-elaborados o terminados de que traían los apartes precedentes producidos o manufacturados por la compañía o por otros fabricantes del país o del exterior. Quinto; MELCOL podrá celebrar todos los actos, contratos, negocios jurídicos y actividades que sean requeridas para el adecuado cumplimiento de su objeto, y en especial las que se relacionan a continuación. 1. Adquirir, limitar y gravar el dominio de toda clase de activos, muebles o inmuebles corporales o incorporales, fábricas, instalaciones industriales y equipos de trabajo relacionados con su giro, y dar en arrendamiento o enajenar los mismos; 2. Adquirir, enajenar, construir, arrendar y gravar los bienes inmuebles, para el cumplimiento del objeto social, así como levantar las construcciones, plantas e instalaciones industriales que sean necesarias para la fabricación de sus productos, para la producción o procesamiento de materiales o materias primas, la utilización o aprovechamiento de subproductos, y para el funcionamiento de sus establecimientos

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/12/09

HORA: 09:00:55

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dQwtVTHZtr

OPERACION: AC19115551

PAGINA: 5

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

comerciales; 3. Obtener y explotar concesiones, patentes, licencias, marcas, nombres comerciales u otros derechos de propiedad industrial o comercial, relacionados con su objeto social, y conceder licencias contractuales y otros derechos de explotación a terceros; 4. Tomar dinero en mutuo, emitir bonos y celebrar toda clase de operaciones financieras que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de sus negocios; dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles para asegurar sus propias obligaciones o las de sus empresas subordinadas; 5. Constituir compañías filiales, promover, formar, organizar y. Financiar sociedades empresas y vincularse a ellas como asociada, con el objeto de asegurar o facilitar el suministro de materias primas, el mercadeo y distribución de sus productos, la fabricación de artículos o productos intermedios, la utilización o el aprovechamiento de subproductos o la obtención de otras ventajas de carácter comercial, administrativo, industrial, financiero o técnico; 6. Celebrar y ejecutar toda clase de contratos y actos relacionados con la distribución y comercio en general de los materiales y productos que son de su giro, tales como compraventa suministro, mandato, agencia comercial, instalación, mantenimiento y consignación; 7. En general, realizar todos los negocios u operaciones directamente relacionados con el objeto social indicado en estos estatutos y todos aquellos actos que tengan: como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legales o convencionales, derivados de la existencia y actividades de la compañía.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

4329 (OTRAS INSTALACIONES ESPECIALIZADAS)

ACTIVIDAD SECUNDARIA:

4799 (OTROS TIPOS DE COMERCIO AL POR MENOR NO REALIZADO EN ESTABLECIMIENTOS, PUESTOS DE VENTA O MERCADOS)

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/12/09

HORA: 09:00:55

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dQwtVTHZtr

OPERACION: AC19115551

PAGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

OTRAS ACTIVIDADES:

2816 (FABRICACIÓN DE EQUIPO DE ELEVACIÓN Y MANIPULACIÓN)

CERTIFICA:

Capital y Socios: \$36,165,000,000.00 dividido en 36,165,000.00 cuotas con valor nominal de \$1,000.00 cada una, distribuido así :

- SOCIO CAPITALISTA (S)

MITSUBISHI ELECTRIC CORPORATION N.I.T. 000008600254461

No. cuotas: 23,507,250.00 Valor: \$23,507,250,000.00

MITSUBISHI CORPORATION N.I.T. 000008600254452

No. cuotas: 9,041,250.00 Valor: \$9,041,250,000.00

MITSUBISHI ELECTRIC BUILDING TECHNO SERVICE CO LTD N.I.T. 000009004505267

No. cuotas: 3,616,500.00 Valor: \$3,616,500,000.00

Totales

No. cuotas: 36,165,000.00 Valor: \$36,165,000,000.00

CERTIFICA:

** Junta Directiva: Principal (es) **

Que por Acta no. 119 de Junta de Socios del 5 de junio de 2019, inscrita el 25 de junio de 2019 bajo el número 02479863 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre Identificación

PRIMER RENGLON

FUJIEDA KEN P.P. 000000TZ1268306

Que por Acta no. 118 de Junta de Socios del 28 de marzo de 2019, inscrita el 6 de junio de 2019 bajo el número 02473680 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre Identificación

SEGUNDO RENGLON

RAMIREZ BUITRAGO JOSE ANDRES C.C. 000000010281494

TERCER RENGLON

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/12/09

HORA: 09:00:55

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dQwtVTHZtr

OPERACION: AC19115551

PAGINA: 7

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

YOSHINO TAKUYA	P.P. 000000TK9743802
CUARTO RENGLON	
FUNATSUMARU USHIO	P.P. 000000TZ1091470
QUINTO RENGLON	
KOGA MASAACKI	P.P. 000000TZ0746345

** Junta Directiva: Suplente (s) **

Que por Acta no. 118 de Junta de Socios del 28 de marzo de 2019, inscrita el 6 de junio de 2019 bajo el número 02473680 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
PRIMER RENGLON	
KITABAYASHI KOICHIRO	C.E. 000000000300061
SEGUNDO RENGLON	
SHUHICHI HIRAYAMA	P.P. 000000TK6133413
TERCER RENGLON	
YAMASAKI MITSUHIRO	P.P. 000000TZ1179402
CUARTO RENGLON	
ARIZMENDI URIBE JORGE EDUARDO	C.C. 000000071768218
QUINTO RENGLON	
PARRA CAMACHO CARLOS EDUARDO	C.C. 000000079654513

CERTIFICA:

Representación Legal: La sociedad tendrá un Presidente y un Vicepresidente, de libre nombramiento y remoción de la Junta Directiva. El Presidente será el Representante Legal principal de la sociedad y el vicepresidente será el primer suplente del representante legal. Parágrafo: El presidente tendrá un máximo de cuatro (4) suplentes, los cuales en estricto orden reemplazarán al Presidente en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

CERTIFICA:

** Nombramientos **

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/12/09

HORA: 09:00:55

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dQwtVTHZtr

OPERACION: AC19115551

PAGINA: 8

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

Que por Acta no. 259 de Junta Directiva del 24 de mayo de 2017, inscrita el 11 de julio de 2017 bajo el número 02241199 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
presidente	
RAMIREZ BUITRAGO JOSE ANDRES	C.C. 000000010281494
PRIMER SUPLENTE DEL PRESIDENTE	

KITABAYASHI KOICHIRO	C.E. 000000000300061
----------------------	----------------------

Que por Acta no. 118 de Junta de Socios del 28 de marzo de 2019, inscrita el 6 de junio de 2019 bajo el número 02473681 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
SEGUNDO SUPLENTE DEL PRESIDENTE	
PARRA CAMACHO CARLOS EDUARDO	C.C. 000000079654513
CUARTO SUPLENTE DEL PRESIDENTE	

URIBE VELASQUEZ FRANCISCO JAVIER	C.C. 000000071650069
----------------------------------	----------------------

Que por Acta no. 253 de Junta Directiva del 24 de abril de 2015, inscrita el 4 de mayo de 2015 bajo el número 01935809 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
TERCER SUPLENTE DEL PRESIDENTE	
ARIZMENDI URIBE JORGE EDUARDO	C.C. 000000071768218

CERTIFICA:

Facultades del Representante Legal: El presidente o sus suplentes quienes actuarán en las ausencias temporales o definitivas de éste, ejercerán todas las funciones propias de la naturaleza de su cargo, y en especial las siguientes: A. Representar a la sociedad ante los socios, ante terceros y ante toda clase de autoridades del orden administrativo y jurisdiccional; B. Ejecutar todos los actos y operaciones correspondientes al objeto social, de conformidad con lo

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/12/09

HORA: 09:00:55

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dQwtVTHZtr

OPERACION: AC19115551

PAGINA: 9

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

previsto en las leyes y los estatutos; C. Autorizar con su firma o delegar la potestad a los diferentes funcionarios de la empresa de autorizar con su firma todos los documentos públicos y privados que deben otorgarse en desarrollo de las actividades o en interés de la sociedad. D. Crear por sí mismo o delegar la potestad de crear los demás sean potestad de crear los demás empleos que no sean potestad de la junta directiva, que considere necesarios para el buen servicio de la sociedad, señalarles funciones y remuneración: E. Presentar, separada o conjuntamente con la junta directiva, a la junta de socios, en sus reuniones ordinarias, un inventario y un balance de fin de ejercicio, junto con un informe sobre la situación de la sociedad, un detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de dividendos: F. Nombrar y remover a los empleados de la sociedad cuyo nombramiento y remoción no correspondan ni a la junta de socios ni a la junta directiva: G. Tomar todas las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados y las instrucciones que exija la buena marcha de la compañía; H. Convocar a la junta de socios a reuniones extraordinarias cuando lo juzgue conveniente o necesario y hacer las convocatorias del caso cuando lo ordenen los estatutos, la junta directiva o el revisor fiscal de la sociedad; I. Convocar a la junta directiva, cuando lo considere necesario o conveniente y mantenerla informada del curso de los negocios sociales; J. Cumplir las órdenes e instrucciones que le imparta la junta directiva o junta de socios; K. Cumplir a hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad; L. Manejar las cuentas bancarias de la sociedad; M. Constituir los apoderados judiciales o. Extrajudiciales que sean necesarios para la defensa de los intereses sociales, así como nombrar los árbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos, cuando así lo

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/12/09

HORA: 09:00:55

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dQwtVTHZtr

OPERACION: AC19115551

PAGINA: 10

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

autorice la junta directiva o según la cláusula compromisoria que en estos estatutos se pacta; N. Garantizar ante la dirección de impuestos y aduanas nacionales el pago del impuesto sobre la renta y complementario que pueda corresponder a los empleados; extranjeros de la sociedad y a los familiares que tales empleados tengan a su cargo; O. Presentar ofertas y suscribir contratos relacionados con el objeto social de MELCOL hasta el equivalente en moneda legal colombiana de cinco millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD \$5.000.000). P. Comprar, vender, arrendar, o transferir todos o una parte sustancial de los activos o negocios de la compañía hasta el equivalente en moneda legal colombiana de un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD \$1.000.000,00); Q. Adquirir tierra, edificios, plantas o equipo mayor o alterar o modificar sustancialmente los inmuebles o equipos existentes hasta el equivalente en moneda legal colombiana de un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD \$1.000.000,00); R. Solicitar préstamos, crear obligaciones financieras, garantizar las obligaciones o deudas pendientes de MELCOL, cualquier persona natural o jurídica hasta el equivalente en moneda legal colombiana de un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD\$1.000.000,00). S. Autorizar o delegar la autorización de otros costos y gastos relacionados con la operación de la compañía tales como prestaciones sociales, parafiscales y fiscales, nómina, préstamos de la compañía, proveedores, seguros, gastos de viaje entre otros hasta el equivalente en moneda legal colombiana de un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD \$1.000.000,00). T. El presidente podrá disponer que sus colaboradores inmediatos, el vicepresidente, los directores administrativos y subdirectores, realicen las siguientes actividades hasta el equivalente en moneda legal colombiana de un millón de dólares de los Estados Unidos de América (USD \$1.000.000,00). 1.

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/12/09

HORA: 09:00:55

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dQwtVTHZtr

OPERACION: AC19115551

PAGINA: 11

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

Comprar, vender, arrendar o transferir todos o una parte sustancial de los activos o negocios de la compañía; 2. Adquirir tierra, edificios, plantas o equipo mayor o alterar o modificar sustancialmente los inmuebles o equipos: y 3. Solicitar préstamos, crear obligaciones financieras, garantizar las obligaciones o deudas pendientes de cualquier persona natural o jurídica; para operaciones hasta por treinta (30) días consecutivos y solo en ausencia del presidente.

CERTIFICA:

** Revisor Fiscal **

Que por Acta no. 0000075 de Junta de Socios del 25 de marzo de 1999, inscrita el 2 de septiembre de 1999 bajo el número 00694636 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL KPMG S.A.S.	N.I.T. 000008600008464

Que por Documento Privado no. de Revisor Fiscal del 18 de julio de 2012, inscrita el 25 de julio de 2012 bajo el número 01653322 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL PRINCIPAL GARCIA CORREDOR SONIA IMELDA	C.C. 000000052833707

Que por Documento Privado no. sin num de Revisor Fiscal del 16 de agosto de 2017, inscrita el 18 de agosto de 2017 bajo el número 02252498 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
REVISOR FISCAL SUPLENTE LONDOÑO CALDERON IVAN FELIPE	C.C. 000001032369882

CERTIFICA:

Permiso de Funcionamiento: Que por Resolución No. 5103 del 22 de diciembre de 1.969, la Superintendencia de Sociedades otorgo permiso

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/12/09

HORA: 09:00:55

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dQwtVTHZtr

OPERACION: AC19115551

PAGINA: 12

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

definitivo de funcionamiento.

CERTIFICA:

Que por Documento Privado del 25 de agosto de 1997, inscrito el 1 de septiembre de 1997 bajo el número 00599787 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- MITSUBISHI ELECTRIC CORPORATION

Domicilio: (Fuera Del País)

Que se ha configurado una situación de grupo empresarial con la sociedad de la referencia.

CERTIFICA:

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de la correspondiente anotación, siempre que no sean objeto de recurso. Los sábados no son tenidos en cuenta como días hábiles para la Cámara de Comercio de Bogotá.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *

* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS

FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL

*** CONTINUA ***

CERTIFICADO



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2019/12/09

HORA: 09:00:55

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dQwtVTHZtr

OPERACION: AC19115551

PAGINA: 13

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

VALOR : \$ 0

Para verificar que el contenido de este certificado corresponda con la información que reposa en los registros públicos de la Cámara de Comercio de Bogotá, el código de verificación puede ser validado por su destinatario solo una vez, ingresando a www.ccb.org.co

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

La Secretaría General AD HOC de la Superintendencia de Industria y Comercio certifica que la firma estampada en este documento corresponde a CONSTANZA DEL PÍLAR PUENTES TRUJILLO, y se encuentra registrada en ésta Superintendencia.



Firma Secretario AD HOC
Parra Sanabria, Erika Andrea

Lo invitamos a calificar su experiencia a través del siguiente código QR.





REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 Octobre 1961)

Pais: REPUBLICA DE COLOMBIA
(Country: - Pays:)

El presente documento público
(This public document - Le présent acte public)

Ha sido firmado por:
(Has been signed by:
A été signé par:)

PARRA SANABRIA ERIKA ANDREA

Actuando en calidad de:
(Acting in the capacity of:
Agissant en qualité de:)

SECRETARIA GENERAL AD-HOC

Lleva el sello/estampilla de:
(Bears the seal/stamp of:
Est revêtu du sceau de/timbre de:)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Certificado
(Certified - Attesté)

En: BOGOTA - EN LÍNEA
(At: - À:)

El: 12/17/2019 14:16:04 p. m.
(On: - Le:)

Por: APOSTILLA Y LEGALIZACIÓN
(By: The Ministry of Foreign Affairs of Colombia - Par: Ministère des Affaires Étrangères de la Colombie)

No: A2TMR1416113931
(Under Number: - Sous le numéro:)

Firmado Digitalmente por: (Digitally Signed by:)
Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia
EUFRACIO MORALES
Reason: DOCUMENT AUTHENTICITY
BOGOTA - COLOMBIA

Firma: (Signature:)

Nombre del Titular: MITSUBISHI ELECTIC DE COLOMBIA LTDA
(Name of the holder of document:
Nom du titulaire:)

Tipo de documento: CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACION
(Type of document: - Type du document:)
LEGAL

Número de hojas apostilladas: 13
(Number of sheets: - Nombre de feuilles:)

070040007171626

DQWTVTHZTR Expedido (mm/dd/aaaa): 12/09/2019

El Ministerio de Relaciones Exteriores, no asume la responsabilidad por el contenido del documento apostillado.
La apostilla certifica la firma y la calidad en que el signatario haya actuado. Convenio de La Haya, artículo 5

La autenticidad de esta apostilla puede ser verificada en el Registro Electrónico que se encuentra en la siguiente página web:

The authenticity of this Apostille may be verified by accessing the e-Register on the following web site:

L'authenticité de cette Apostille peut être vérifiée en accédant l'e-Registre sur le site web suivant:

www.cancilleria.gov.co/apostilla

